

**TARIFARIO DE TASAS DE
INTERES Y COMISIONES
POR SERVICIOS
(Vigencia 2024)**

INDICE

- 1.- CARATULA
- 2.- TARIFARIO- TASAS DE CREDITO
- 3.- TARIFARIO-TASAS DE INTERES PASIVAS
 - 3.1 CUENTA DE CAJA DE AHORRO M/E
 - 3.2 CUENTA DE CAJA DE AHORRO M/N
- 4.-TARIFARIO- CUENTAS CORRIENTES
- 5.- TARIFARIO- TASAS PASIVAS
 - 5.1 DEPOSITOS A PLAZO FIJO MONEDA NACIONAL
 - 5.2 DEPOSITOS A PLAZO FIJO MONEDA EXTRANJERA
- 6.- CUENTAS PROMOCIONALES
 - 6.1 DEPOSITOS A PLAZO FIJO PROMOCIONAL
- 7.- TARIFARIO- CAJEROS AUTOMATICOS
- 8.- TARIFARIO- TARJETA DE DEBITO
- 9.- TRANSFERENCIAS ELETRONICAS
- 10.- TARIFARIO – DE CHEQUERAS
- 11.- COMISIONES PAGO DE SUELDO
- 12.- COMISIONES GIROS Y REMESAS
 - 12.1 MONEYGRAM
 - 12.2 MORE
 - 12.3 WESTERN UNION
- 13.- HORARIOS Y CICLOS PARA OPERACIONES VIA ACH

2.- TARIFARIO – TASAS DE CREDITO



Anexo N° 8: Tarifario de Tasas de Interes Activas

RANGOS		MyPE y Microcrédito				CONSUMO				VIVIENDA	
Monto Bs.	Monto Sus.	Garantía Hipotecaria de Inmueble	Garantía Hipotecaria de vehículo y prendaria sujeta a registro de maquinaria	Personal	Otras garantías	Garantía Hipotecaria de Inmueble	Garantía Hipotecaria de vehículo y prendaria sujeta a registro de maquinaria	Personal	Otras garantías	Garantía Hipotecaria de Inmueble	Otras garantías no hipotecarias de inmueble (hasta Bs. 140.000)
Desde 4.000.- Hasta 8.000.-	Desde 600.- Hasta 1.200.-			28%	30%	21%		29%	30%		21%
Desde 8.001.- Hasta 24.000.-	Desde 1.201.- Hasta 3.500.-			28%	30%	21%	22%	29%	30%		21%
Desde 24.001.- Hasta 48.000.-	Desde 3.501.- Hasta 7.000.-	19%	21%	24%	24%	20%	22%	25%	26%	18%	20%
Desde 48.001.- Hasta 80.000.-	Desde 7.001.- Hasta 12.000.-	18%	20%	23%	22%	19%	21%	24%	26%	17%	19%
Desde 80.001.- Hasta 105.000.-	Desde 12.001.- Hasta 15.000.-	18%	19%	23%	22%	19%	20%	24%	26%	16%	19%
Desde 105.001.- Hasta 140.000.-	Desde 15.001.- Hasta 20.000.-	18%	19%	23%	22%	19%	20%	24%	26%	16%	19%
Desde 140.001.- Hasta 400.000.-	Desde 20.001.- Hasta 60.000.-	17%	19%			18%	20%			15%	
Desde 400.001.- En adelante	Desde 60.001.- En adelante	16%	19%			17%	20%			14%	

Valor comercial de la vivienda (en UFV)	Vivienda de interés social (En Bs.)	Crédito Productivo (En Bs.)		Credito con Garantía DPF's Propios		Credito con garantía DPF's Otras entidades
Igual o menor a UFV255,000.00	5.50%	Microempresa	11.5%	Bs.	Sus.	Bs. o Sus.
De UFV255,001 a UFV380,000.00	6.00%	Pequeña Empresa	7%	12%	12%	16%
De UFV380,001 a UFV460,000.00	6.50%	Mediana y Gran Empresa	6%			

Consideraciones

- a) Todas las Operaciones de créditos otorgadas en bolivianos con plazo mayor a 60 meses, seguirán aplicando la Tasa de interés del presente tarifario, descontando la tasa de interés del 1%, más la Tasa de interés TRE, en toda la vigencia del plazo de la operación de crédito (Desde el desembolso, hasta el final del plazo establecido en el plan de pagos)
- b) Todas las Operaciones de créditos otorgadas en bolivianos, con plazo menor y/o iguales a 60 meses se otorgarán con tasas de interés fija según lo establecido en el Anexo N° 8 Tarifario de tasas de interés activas por un año y posteriormente al finalizar el mes 12, o un año, se ajusta y se incorpora la Tasa de interés TRE, y paralelamente se disminuye 2% la Tasa de interés Fija establecida en la operación de crédito.
- c) Todas las Operaciones de créditos otorgadas en dólares americanos con plazo mayor a 60 meses, seguirán aplicando la Tasa de interés fija del presente tarifario más la Tasa de interés TRE, en toda la vigencia del plazo de la operación de crédito (Desde el desembolso, hasta el final del plazo establecido en el plan de pagos)
- d) Todas las Operaciones de créditos otorgadas en dólares americanos, con plazos menores y/o iguales a 60 meses se otorgarán con tasas de interés según lo establecido en el Anexo N° 8 Tarifario de tasas de interés activas por un año y posteriormente al finalizar el mes 12, o un año, se ajusta y se incorpora la Tasa de interés TRE, y paralelamente se disminuye 1% la Tasa de interés Fija en la operación de crédito.
- e) Para Créditos con Documentos en custodia se aplicara la tasa de interes de otras garantías descontando 2% a la tasa fija del tarifario.
- f) Para los socios prestatarios cuya actividad de ingresos sea dependiente informal (Sin aportes a la AFP), se debe aumentar el 1% a la tasa de interés de tarifario
- g) Para fusión de préstamos se debe considerar la tasa de interes ponderada (En caso que el préstamo productivo, sea el mas antiguo, se debe mantener la tasa para creditos productivos)
- h) Para créditos de vivienda de interés social y/o productivos, las tasas de interés son fijas establecidas por normativas legales y se otorgarán solamente en moneda nacional (La Cooperativa actualmente no ofrece créditos de vivienda de interés social)
- i) Para créditos con Garantía de DPF, en moneda nacional o en dólares americanos, se establece una tasa de interés uniforme del 12% independientemente a la tasa de interés establecida del o los DPF's sujetos de garantía.
- j) Los socios prestatarios que presenten discapacidad tienen como beneficio la disminución de tasa de interes de 0.5%, o incremento del plazo en 6 meses adicionales a lo establecido en el presente manual.
- k) Para los desembolsos parciales de línea de créditos, la tasa de interés se la establece en función al monto solicitado de acuerdo a lo establecido en el Manual de Créditos.
- l) Tasa de Interés Ponderada en Combinación de Garantías.
 Para solicitudes de créditos respaldados con una combinación de garantías que impliquen diferentes tasas de interés, se deberá considerar la tasa promedio ponderada:
 $TASA\ PONDERADA = (MONTO1/PRESTAMO * TASA1) + (MONTO2/PRESTAMO * TASA2)$
 Donde: Monto1+Monto2= Préstamo (Montos cubiertos por distintas garantías, según relación de cobertura establecida en el Anexo 7: Coberturas, Límites y Requisitos de Garantías.
 Tasa 1 y Tasa 2: son las tasas del tarifario según tipo de garantía.

3.-TARIFARIO – TASAS DE INTERES PASIVAS

3.1 CUENTA DE CAJA DE AHORRO

M/E

TARIFARIO CAJA DE AHORRO M/E									
PERSONAS NATURALES Y JURIDICAS									
PRODUCTO CAJA DE AHORRO	Moneda	Monto inicial de apertura	Manejo Individual		Montos Mayores	Manejo Conjunto o indistinto		Montos mayores	Estado
			Hasta	Tasa		Hasta	Tasa		
Caja de ahorro	Dolares	10,000	10,000	0.01%	0.05%	10,000	0.01%	0.05%	Vigente
Caja de Ahorro Platinim	Dolares	10,000	10,000	0.01%	0.05%	10,000	0.01%	0.05%	Vigente
Caja de Ahorro Master	Dolares	10,000	10,000	0.01%	0.05%	10,000	0.01%	0.05%	Vigente
Caja de Ahorro Chicoco	Dolares	5.00	10,000	0.01%	0.05%	10,000	0.01%	0.05%	Vigente

3.2 CUENTA DE CAJA DE AHORRO

M/N

PERSONAS NATURALES							
PRODUCTO CAJA DE AHORRO	Moneda	Monto inicial de apertura	Manejo Individual		Manejo Conjunto o indistinto		Estado
			Hasta	Tasa	Hasta	Tasa	
Caja de ahorro	Bolivianos	30	Hasta 70000 mayores a 70.001	2% 0.20%	de 1 a 800 de 801 a 4000 de 4001 a 8000 de 8001 a 70000 Mayores a 70000	0.05% 0.10% 0.20% 0.40% 0.50%	vigente
Caja de Ahorro Platinim	Bolivianos	30	Hasta 70000 mayores a 70.001	2.00% 0.20%	de 1 a 800 de 801 a 4000 de 4001 a 8000 de 8001 a 70000 Mayores a 70000	0.05% 0.10% 0.20% 0.40% 0.50%	vigente
Caja de Ahorro Master	Bolivianos	30	Hasta 70000 mayores a 70.001	2% 0.20%	de 1 a 800 de 801 a 4000 de 4001 a 8000 de 8001 a 70000 Mayores a 70000	0.05% 0.10% 0.20% 0.40% 0.50%	vigente
Caja de Ahorro Chicoco	Bolivianos	1	Hasta 70000 mayores a 70.001	2.00% 0.20%	de 1 a 800 de 801 a 4000 de 4001 a 8000 de 8001 a 70000 Mayores a 70000	0.05% 0.10% 0.20% 0.40% 0.50%	vigente

* El interes se cancela en funcion a los saldos promedios y es capitalizable de manera mensual

* Se aplica tasa de interes del 2% hasta Bs 70.000.- para cuentas individuales en funcion a los saldos promedios

4.- TARIFARIO CUENTAS CORRIENTES

PERSONAS NATURALES Y PERSONAS JURIDICAS				
	Moneda	Monto Inicial de Apertura	Tasa de Interes	Modalidad
Cuenta Corriente	Nacional	1000	0%	Individual-conjunto o indistinto
Cuenta Corriente	Extranjera	142	0%	Individual-conjunto o indistinto

5.- TARIFARIO TASAS PASIVAS

5.1 DEPOSITOS A PLAZO FIJO MONEDA NAL.

JULIO/2024 ACTA N°35 DE FECHA 17/07/2024		
DEPOSITOS A PLAZO FIJO MONEDA NACIONAL		
	PERSONAS NATURALES	PERSONAS JURIDICAS
Plazos	Pago interes al vcto	Pago interes al vcto
de 30 dias	0.20%	0.20%
de 31 a 60 dias	0.80%	0.80%
de 61 a 90 dias	1.80%	1.80%
de 91 a 180 dias	2.50%	2.50%
de 181 a 240	3.50%	3.50%
de 241 a 360	4.50%	4.50%
de 361 a 540	5.20%	5.20%
de 541 a 720	5.50%	5.50%
de 721 a 1080	5.70%	5.70%
mayores a 1081	6.00%	6.00%

* Las tasas expuestas son para pagos de interés al Vencimiento, para pagos de interés periódicos baja medio punto.

* Monto de apertura mínima de Bs 500.-

* Aplicación de DS 2055 en vigencia a partir del 10/07/2014

5.2 DEPOSITOS A PLAZO FIJO MONEDA EXTRANJERA

TARIFARIO DEPOSITOS A PLAZO FIJO MONEDA EXTRANJERA		
	PERSONAS NATURALES	PERSONAS JURIDICAS
Plazos	Pago interes al vcto	Pago interes al vcto
de 30 días	0.01%	0.01%
de 31 a 60 días	0.50%	0.50%
de 61 a 90 días	0.80%	0.70%
de 91 a 180 días	1.00%	1.00%
de 181 a 360	1.50%	1.50%
de 361 a 390	1.60%	1.60%
de 391 a 720	1.70%	1.70%
de 721 a 1080	1.80%	1.80%
de 1081 a 1440	1.90%	1.90%
mayores a 1441	2.00%	2.00%

* Monto de Apertura \$us 100.-

6.- CUENTAS PROMOCIONALES

6.1 DEPOSITOS A PLAZO FIJO PROMOCIONAL

DEPOSITO A PLAZO FIJO PROMOCIONAL							
Rangos	Monto minimo Apertura	Moneda	Plazo	Tasa de Interes	Modalidad	Tipo de personas	Vigencia
De 500 a 1.000.000	500	Bolivianos	450 días	6.50%	Individual-o indistinto	Naturales	Hasta el 31-12-2024
De 500 adelante	500	Bolivianos	540 días	7.00%	Individual-o indistinto	Naturales	Hasta el 31-12-2024
De 500 adelante	500	Bolivianos	570 días	7.50%	Individual-o indistinto	Naturales	Campaña por tiempo limitado

7.- TARIFARIOS - CAJEROS AUTOMATICOS

COMISIONES CAJERO AUTOMATICOS			
SERVICIOS FINANCIEROS - COMISIONES USO DE CAJEROS AUTOMATICOS	TARIFA MAXIMA		Aplicable
	Variable %	Fija M/N	
Retiros en cajeros propios de la cooperativa		0	
Retiros en cajeros ajenos a la entidad (REDBANK- ENLACE)		10	
Consultas de saldos en cajeros propios		0	
Consultas de saldos en cajeros Redbank		5	
Consultas de saldos en cajeros Red-Enlace)		8	
Compras en POS comercios autorizados		0	
Transacciones con el exterior (transferencias, compras por internet, pagos POS, retiros en ATM)			
Hasta \$us 1.000 (con venta de moneda extranjera)	0		Las transacciones por cliente no deberan superar el importe de \$us 1.000.- durante cada quincena para ser sujeto de gratuidad.
Mayor a \$us 1.000 con venta de moneda extranjera	10%		Tarifa aplicable solo si el importe total de transacciones con el exterior(transferencias, retiros en el exterior, pago en POS,compras por internet) realizadas por el cliente de manera quincenal acumulativo superan los \$us.1.000.-
Mayor a \$us 1.000 sin venta de moneda extranjera	3%		Aplica cuando la cuenta del cliente esta constituida en moneda extranjera

- Restricciones: Limites para nuevas Tarjetas de Débito - clientes nuevos y antiguos a partir del 28/08/2024, No podrán ser utilizadas con el exterior a excepción de las Compras por Internet de \$us 22.- mes.

8.- TARIFARIO - TARJETA DE DEBITO

TARIFARIO TARJETAS DE DEBITO	
TARIFAS SERVICIOS FINANCIERSO - TARJETAS DE DEBITO	Comisiones
Emision de tarjeta inicial al momento de la apertura de cuenta	0
Renovacion de tarjeta de debito por vencimiento	0
Reposicion de Tarjeta de debito por causas atribuibles a la cooperativa	0
Emision de tarjetas adicionales	50
Reposicion de tarjeta de debito por extravio	50
Devolucion de Tarjeta retenida en cajero automatico	0
Ampliacion de limite de retiro	0
Bloqueo de Tarjeta de Debito	0
Emision de extracto de cuenta	0
Provision de Sof token	0
Seguro de Tarjeta de Debito mes (opcional)	12
Limite diario de retiro en ATM definido por la cooperativa o \$us 500.-	0
Limite diario de retiro en POS definido por la cooperativa o \$us 200.-	0
Limite diario para compras por internet definido por la cooperativa \$us 22.-	0

9.- TARIFARIO DE TRANSFERENCIAS ELECTRONICAS

COMISIONES POR TRANSFERENCIAS		
SERVICIOS FINANCIEROS - COMISIONES TRANSFERENCIAS	Fija M/N	%
1.-Transferencias Electronicas (ACH) mediante Banca por Internet y Banco Movil		
De Bs 1 a Bs 50.000	0	
De Bs 50.000 a Bs 100.000	5	
Montos mayores a Bs 100.000	10	
2.- Transacciones Electronicas realizadas en plataforma o en caja		
De Bs 1 a Bs 10.000	0	
De Bs 10.001 a Bs 50.000	5	
De Bs 50.001 a Bs 100.000	10	
Montos mayores a Bs 100.000	15	
3.- Transacciones Electronicas Mediante LIP	30	
4.- Otras Ordenes Electronicas de transferencia de fondos		
Transferencia a cuentas de la misma entidad	0	
Consulta de saldos	0	
Pago de servicios en linea	0	
Pago de impuestos	0	
Pago de sueldos mediante abono automatico - depositos a cuenta	0	

10.- TARIFARIO CHEQUERAS

TARIFARIOS DE CHEQUERAS	
CHEQUERAS	TARIFA EN Bs.
Chequeras de 25 unidades	70.00
Chequeras de 50 unidades	150.00
Chequeras de 100 unidades	190.00
Chequeras de 150 unidades	250.00

11.- COMISIONES PAGO DE SUELDOS

COMISIONES POR PAGO DE SUELDOS				
Desde / Hasta	Comisión		Desde / Hasta	Comisión
MONEDA NACIONAL			MONEDA EXTRANJERA	
1 en adelante	0		1 en adelante	0

12.- COMISIONES GIROS Y REMESAS

12.1 MONEYGRAM

ENVIO DE GIROS DESDE BOLIVIA MONEYGRAM			
Desde / Hasta	Comisión		Aclaracion
De \$us 1 a \$us 100	3 \$us	Fijo	Ademas de las tarifas aplicables a una transferencia, se podra aplicar una comision por cambio de moneda establecida por MoneyGram o su agente
De \$us 100.01 en adelante	4%	Porcentual	

12. 2 MORE

ENVIO DE GIROS DESDE BOLIVIA - MORE				
Descripcion	Comisión Mínima M/E		Comisión Porcentual	
Giros dentro de Boliva	De 0 a 100 \$us	10.29	de 100.01 adelante	1.50%
Latinoamerica	De 0 a 100 \$us	18.8	de 100.01 adelante	2.70%
Estados Unidos	De 0 a 100 \$us	20.88	de 100.01 adelante	3.00%
Resto del Mundo	De 0 a 100 \$us	27.84	de 100.01 adelante	4.00%

12.3 WESTERN UNION

INTERNACIONAL (DOLARES)			Domestico Expresado en M/N	
Monto a Enviar en USD	En Minutos Precio en Bs.	Dia Sig. (*) Precio en Bs.	Monto a Enviar en Bs.	Precio en Bs.
\$100	Bs. 84.22	Bs. 75.38	Bs. 100	Bs. 41.15
\$150	Bs. 126.39	Bs. 113.03	Bs. 300	Bs. 46.90
\$200	Bs. 168.50	Bs. 150.75	Bs. 500	Bs. 52.64
\$250	Bs. 210.68	Bs. 188.41	Bs. 700	Bs. 58.39
\$300	Bs. 252.72	Bs. 226.13	Bs. 1000	Bs. 67.01
\$350	Bs. 294.90	Bs. 263.78	Bs. 1500	Bs. 100.52
\$400	Bs. 337.00	Bs. 301.51	Bs. 2000	Bs. 134.02
\$450	Bs. 379.18	Bs. 339.16	Bs. 2500	Bs. 167.53
\$500	Bs. 421.22	Bs. 376.81	Bs. 3000	Bs. 201.04
\$600	Bs. 505.50	Bs. 452.19	Bs. 3500	Bs. 234.54
\$700	Bs. 589.72	Bs. 527.57	Bs. 4000	Bs. 268.05
\$800	Bs. 674.01	Bs. 602.94	Bs. 4500	Bs. 301.55
\$900	Bs. 758.22	Bs. 678.32	Bs. 5000	Bs. 335.06
\$1000	Bs. 842.51	Bs. 753.70	Bs. 6000	Bs. 402.07
\$1100	Bs. 926.72	Bs. 829.08	Bs. 6500	Bs. 435.58
\$1500	Bs. 1263.73	Bs. 1130.51	Bs. 7000	Bs. 469.08
\$2000	Bs. 1684.95	Bs. 1507.40	Bs. 7500	Bs. 502.59
\$2500	Bs. 2106.24	Bs. 1884.21	Bs. 8000	Bs. 536.09
\$3000	Bs. 2527.45	Bs. 2261.03	Bs. 8500	Bs. 569.6
\$3500	Bs. 2948.67	Bs. 2637.91	Bs. 9000	Bs. 603.11
\$4000	Bs. 3369.96	Bs. 3014.72	Bs. 10000	Bs. 670.12
\$4500	Bs. 3791.18	Bs. 3391.61	Bs. 12000	Bs. 804.14
\$5000	Bs. 4212.40	Bs. 3768.42	Bs. 15000	Bs. 1005.18
\$5500	Bs. 4633.69	Bs. 4145.24	Bs. 20000	Bs. 1340.24
\$6000	Bs. 5054.91	Bs. 4522.12	Bs. 25000	Bs. 1675.29
\$6500	Bs. 5476.13	Bs. 4898.94	Bs. 30000	Bs. 2010.35
\$7000	Bs. 5897.42	Bs. 5275.75	Bs. 35000	Bs. 2345.41
\$7500	Bs. 6318.64	Bs. 5652.63		

(*) El Servicio "Dinero al dia siguiente" esta disponible unicamente para los siguientes destinos: Argentina, Brasil, Chile, Colombia, Ecuador, España, Estados Unidos, Paraguay, Peru, Uruguay, China.

13.- HORARIOS Y CICLOS PARA OPERACIONES VIA ACH

CICLO 1 00:01 A 13:00

CICLO 2 12:50 A 15:00

CICLO 3 14:50 A 23:55

Fines de semana y feriados un solo ciclo **de 00:01 a 23:55**

HORARIOS DE RECEPCION DE CHEQUES A NIVEL NACIONAL

Cheques propios

Horario de atención de la Cooperativa, de 08:30 a 16:00 horas.

Cheques Ajenos y/o visados

Horario de atención de la Cooperativa con las siguientes consideraciones:

En Oficina Central

Los cheques ajenos y/o visados recibidos hasta hora horas 12:00 am, serán abonados en un tiempo máximo de 24 horas.

Los cheques ajenos y/o visados entre horas 12:00 a 16:00, serán abonados en un tiempo máximo de 48 horas.

En Agencias Urbanas

Los cheques ajenos y/o visados recibidos hasta horas 11:00 am, serán abonado en un tiempo máximo de 24 horas.

Los cheques ajenos y/o visados recibidos entre horas 11:00 a 16:00, serán abonado en un tiempo máximo de 48 horas.

En sucursales

Los cheques ajenos y/o visados son recibidos en un horario de atención de 08:30 a 16:00 horas, para ser enviado a Oficina Central y ser abonado en un tiempo máximo de 72 horas